



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 09 DE MAYO DE 2022

## **Alistan nombramientos de 13 jueces en el ramo laboral**

**POR CARMEN CHAVEZ MADA**

Las designaciones deben realizarse antes del tres de octubre dijo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael Acuña Griego

Serán trece jueces los que se nombren en Sonora antes del 3 de octubre para el nuevo sistema de impartición de justicia laboral, actualmente están vigentes convocatorias para seleccionar los mejores perfiles, comentó Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Consideró que ya está resuelto la cuestión de los espacios donde estarán los nuevos juzgados, que serían seis para Hermosillo, dos para Cajeme y uno para cada uno de los municipios de Navojoa, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco.

Hermosillo y Cajeme serán los únicos que atiendan conflictos individuales y conflictos colectivos. Los juzgados en Hermosillo estarán ubicados en las instalaciones que ocupan los tribunales orales penales, los cuales serán reubicados en un nuevo edificio, aclaró el presidente magistrado.

“El otro problema que falta por resolver es el nombramiento de jueces, que es lo más importante, para ello, la semana pasada se emitió una convocatoria para personas interesadas en presentar examen de admisión y se proyecta lanzar otra convocatoria para el 11 de mayo”, anotó.

Se estima que en los últimos días de julio se tenga la selección de jueces, quienes tomarán cursos de capacitación los meses de agosto y septiembre, a fin que inicien labores el 3 de octubre, que es la fecha oficial.

“Originalmente estaba programado para el 1 de mayo, pero se postergó para el 3 de octubre. Somos un número reducido de estados que nos quedamos pendientes de iniciar el programa de impartición de justicia laboral, como aproximadamente diez, los otros estados de la República Mexicana ya están en ese programa”, resaltó.

También se nombrará por convocatoria a secretarios, auxiliares, escribientes, actuarios y notificadores, por lo que serán aproximadamente 170, incluyendo a los jueces, precisó Acuña Griego.

## Rinde protesta ante Congreso América Yesca, nueva Magistrada del STJ



Hermosillo, Sonora, 6 de mayo de 2022.- El Congreso del Estado de Sonora celebró una sesión extraordinaria para dar cabal cumplimiento al nombramiento hecho por el titular del Ejecutivo estatal a favor de la ciudadana América Yescas Figueroa, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia, además del desahogo de diversos asuntos presentados ante el Pleno por diputados y grupos parlamentarios.

En esta sesión extraordinaria se presentaron dos proyectos de ley que reforman y adicionan la Constitución Política del Estado de Sonora; dos proyectos de nuevas leyes: de mejoramiento del entorno vecinal y comunitario, y de movilidad y seguridad vial, así como tres iniciativas con puntos de Acuerdo y un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora.

A nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, el diputado Fermín Trujillo Fuentes dio lectura a la iniciativa con punto de Acuerdo, mediante el cual este Poder Legislativo somete a la consideración del Pleno el nombramiento que realizó el titular del Poder Ejecutivo estatal a favor de la ciudadana licenciada América Yescas Figueroa, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Del escrito remitido a esta Soberanía por el Gobernador del Estado, este manifiesta que a partir del 2 de mayo del presente dio por terminado su cargo como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, el licenciado Héctor Rubén Espino Santana, por haberse cumplido el tiempo por el que fue nombrado, además de que el pasado 27 de abril recibió un documento en el que dicha persona manifiesta su deseo a no ser evaluado y su desinterés a ser reelegido en el cargo.

Con base a los documentos que se adjuntan al escrito, la CRICP informó que la persona que se propone para ocupar el cargo de Magistrada se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Poder Judicial del Estado, ya que en su currículum se establece que la licenciada Yescas Figueroa tiene carrera judicial, dentro de la cual ha sido Oficial de Partes, Secretaria Auxiliar, Secretaria de Acuerdos, Secretaria Proyectista, entre otros.

De lo anterior se puede apreciar que se da por cumplimentado el requisito establecido respecto al imperativo de que los nombramientos de magistrados del órgano judicial serán hechos por el Gobernador del Estado, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad dentro del Poder Judicial o entre las que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes, entre otras ramas de la profesión jurídica, refiere.

Una vez aprobada la iniciativa con punto de Acuerdo, la diputada Natalia Rivera Grijalva, presidenta del Congreso del Estado, tomó protesta a la ciudadana América Yescas Figueroa, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia.



## **Rinde protesta América Yescas como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora**

**Por Aarón Araiza**



Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

“Ciudadana, hacéis guardar y respetar los lineamientos de la Constitución local y federal en su cargo como Magistrada Titular del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora”, dijo.

Los diputados locales aprobaron el nombramiento y tomaron protesta de América Yescas como Magistrada propietaria del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

En la sesión ordinaria del Congreso local, los diputados aprobaron por unanimidad la propuesta del gobernador Alfonso Durazo de nombrar a América Yescas como Magistrada propietaria del

## América Yescas Figueroa rinde protesta como nueva Magistrada Propietaria del STJE

**América Yescas Figueroa es la nueva Magistrada Propietaria del STJE, luego de rendir protesta este viernes, en el Pleno del Congreso del Estado.**

HERMOSILLO, Sonora.- América Yescas Figueroa es la nueva Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), luego de rendir protesta esta mañana en el Pleno del Congreso del Estado.

El Gobernador del Estado remitió el 3 de mayo de 2022, el escrito mediante el cual nombró a Yescas Figueroa como Magistrada Propietaria del STJE, luego de cumplirse el tiempo por el que fue nombrado Héctor Rubén Espino Santana.



"Recibí un documento en el que el Licenciado manifiesta su deseo a no ser evaluado y su desinterés a ser reelecto en el cargo, reiterando que cumplirá su cargo hasta el día 2 de Mayo de la presente anualidad, documento que fue ratificado ante la fe del notario público número 68, Lic. Luis Fernando Ruibal Coker", añadió el gobernador Alfonso Durazo Montaño en el escrito.

## Rinde protesta nueva magistrada del STJS

Por: Mónica Grissel Miranda Ceniceros

América Yescas Figueroa rindió protesta como nueva magistrada propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) ante el Congreso de Sonora en sesión extraordinaria celebrada este viernes.

La propuesta de nombramiento fue enviada por el gobernador del estado al Poder Legislativo el pasado 3 de mayo, por lo que, se convocó a realizar una sesión extraordinaria.

El diputado Fermín Trujillo Fuentes dio lectura al documento con el que se formalizó el cargo de magistrada propietaria.

Con este acto se sustituyó al anterior magistrado Héctor Rubén Espino Santana, que cumplió su tiempo en el cargo y al no manifestar interés de ser reelecto para el puesto, se procedió a la designación del reemplazo.

Yescas Figueroa fungirá como magistrada del STJ de Sonora durante un periodo de nueve años, de acuerdo con el artículo 113 constitucional.

Cabe resaltar que la nueva magistrada propietaria del STJE es hija de Gonzalo Yescas Ferrat, quien se desempeñó como presidente del STJ entre marzo de 1999 y marzo del 2006.